

#EsElMomento

Mérida, 19 de diciembre de 2022

PLAN DE FORMACIÓN PARA EL AÑO 2023 DE LA ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE EXTREMADURA

Hoy se ha publicado en el Diario Oficial de Extremadura la [Orden](#) de 5 de diciembre de 2022 por la que se aprueba el Plan de Formación para el año 2023 de la Escuela de Administración Pública de Extremadura y también la [Resolución](#) de 7 de diciembre de 2022, de la Dirección General de Función Pública, por la que se realiza la **convocatoria de actividades formativas** pertenecientes al Plan de Formación para el año 2023 de la Escuela de Administración Pública de Extremadura.

En dicha resolución se recogen los criterios generales de selección así como las condiciones de desarrollo de las actividades formativas. El Plan de Formación se ha programado para ser ejecutado en una única convocatoria. En su anexo I aparecen todas las actividades elegibles.

Los participantes deberán cursar su solicitud a través del formulario en la [página Web](#) de la Escuela de Administración Pública (EAP) .

Se deberán cumplimentar todos los apartados para una adecuada gestión de la formación así como mantener actualizados sus datos a lo largo del periodo de duración del Plan de Formación a través la Zona del Alumno del Portal.

El personal interesado **podrá solicitar un máximo de 7 actividades formativas**: 6 cursos y 1 jornada de las indicadas en el anexo I de la resolución.

El plazo de presentación de solicitudes para participar en esta convocatoria comenzará a partir del día siguiente a la publicación en el Diario Oficial de Extremadura y finalizará el próximo **18 de enero de 2023** inclusive.

Cualquier cambio referido a una actividad formativa, bien sea la suspensión de la misma, cambios en su fecha de celebración, lugar, duración, etc, será publicado en la página Web de la EAP.

!!!PARA MAYOR INFORMACIÓN ACUDE A TU SEDE CCOO MÁS CERCANA!!!

